



Secretaría de
Planeación Distrital



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024-2027**

CORTE MARZO DE 2026

**Cartagena de Indias D. T y C.
20 de mayo de 2026**



Secretaría de
Planeación Distrital



EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Secretario de Planeación Distrital.

MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA
Profesional Especializado Inversión Pública

LUIS ANTONIO CANO SEDAN
Jefe(e) de Inversión Pública

Equipo Técnico de Inversión Pública - Unidad Plan de Desarrollo

Esther García Turizo
Luz Marlene Andrade Hong
Yamil Gómez Rocha
Luis Chiquillo Macías
Edinson Pérez Lobo
Jesus Torres Torralvo
Luis Hernandez Rodgers
Yorlin Lans Vargas
Jaisi Castro Toppin
Alex Parga Lozano
Mayerlis Ferreira Caro

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS, MAYO 2026.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital	4
1.2 Importancia del seguimiento y evaluación	4
1.3 Objetivos del documento	5
1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital	5
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	6
2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)	7
2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)	8
3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	8
3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)	8
4. CRITERIOS DE EFICACIA	9
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA DICIEMBRE 31 DE 2025	13
5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia marzo de 2026.	13
5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio diciembre 31 de 2025.	14
5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana	19
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana	22
5.4 Línea Estratégica Vida Digna	23
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna ..	25
5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico	26
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico	28
5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada	28
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible	31
5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana	31
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación	33
5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas	34



PRESENTACIÓN

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital

El 29 de mayo de 2024, tras un proceso de cuatro meses de alistamiento, formulación participativa y debates en el Concejo Distrital, se aprobó el Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” mediante el Acuerdo 139 de 2024. Este plan establece la hoja de ruta para la gestión pública durante el cuatrienio, con una inversión superior a los 12,5 billones de pesos, destinada a enfrentar las principales necesidades de la ciudad. Su visión proyecta a Cartagena como un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible, con un énfasis especial en mejorar la calidad de vida de los territorios y grupos poblacionales más vulnerables. El enfoque del plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad étnica y justicia territorial, bajo una perspectiva de derechos.

En su formulación, el plan respondió a un diagnóstico crítico del contexto social y económico del Distrito. Cartagena, con una población proyectada de 1.065.000 habitantes en 2024 —el 94% en zona urbana y el 6% en áreas rurales—, enfrentaba desafíos estructurales como la pobreza monetaria, que afectaba a casi una tercera parte de la población en 2023, altos niveles de informalidad laboral, brechas salariales de género y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Estos indicadores sirvieron como base para definir programas, metas e iniciativas de inversión que hoy integran el Plan de Desarrollo aprobado, orientando la ejecución de recursos desde las entidades distritales responsables.

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte del alcalde, su gabinete y delegados, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones —estratégica y operativa—, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del PDD anterior (2020–2024), asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y



contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración distrital.

1.3 Objetivos del documento

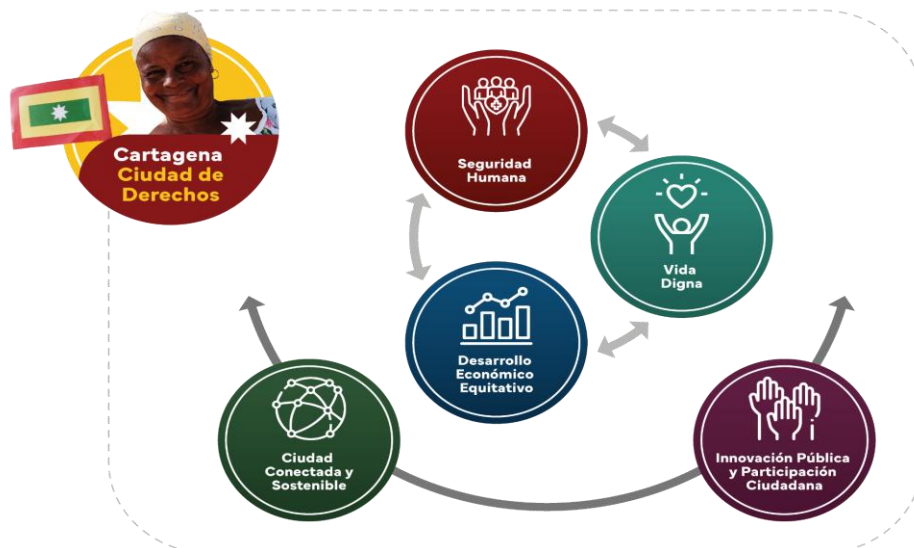
Basado en lo anterior, este documento partiendo de la reglamentación aprobada en el Artículo 21 del Acuerdo 139 del 28 de mayo de 2024, tiene como Objetivo:

Presentar el cuarto reporte de ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Cartagena Ciudad de Derechos, información que expone los avances alcanzados a marzo de 2026, en Líneas Estratégicas, Componentes Impulsores de Avance y Programas.

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso fue la matriz de seguimiento del PDD 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte marzo de la vigencia 2026, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.



2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente del Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde o la persona que éste designe
Líder de Seguimiento	Es responsable de administrar la totalidad del sistema.	Secretaria o secretario de Planeación Distrital
Coordinador de Seguimiento	Es responsable de liderar el proceso de seguimiento.	Profesional Designado en la Secretaría de Planeación Distrital
Grupo de Seguimiento	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el alcalde
Gerente de programa	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Secretarios de despacho, directores Administrativos, Gerentes y Asesores responsables de metas en el Plan de Desarrollo
Enlace de Planeación de cada dependencia	Se encargan de reportar y enviar la información de los avances de indicadores y metas responsabilidad de la dependencia a la que pertenezcan.	Funcionario de Planta o Asesor Externo designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Gerente de meta	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Funcionario de Planta o designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Corresponsables Temáticos de apoyo	Se encargará de suministrar el apoyo investigativo, analítico y de georreferenciación de la información que se entregue en los reportes de seguimiento provenientes de las dependencias. Esta actividad es de gran importancia, ya que de esta surgirán los conceptos de geolocalización de la eficacia de la inversión pública, y de esta manera se puedan tomar decisiones basadas en las necesidades de la población, teniendo como referencia el impacto de la ejecución programática del presupuesto en sus Unidades Comuneras de Gobierno.	Profesional de la Secretaría de Planeación

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada dependencia del Gobierno Distrital que ejecuta presupuesto de inversión y es responsable o corresponsable de metas producto. Para ello, se designó un enlace institucional por dependencia, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente mediante oficios enviados por la Unidad del Plan de Desarrollo, incluyendo datos sobre programación, avances, presupuesto y actividades, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo 139, que exige reportes trimestrales.

Como parte del proceso de validación, se llevaron a cabo mesas técnicas internas durante las dos segundas semanas del mes de abril de 2026, con el objetivo de ajustar y depurar los reportes antes de ser entregados a la Secretaría de Planeación. La información revisada alimentó la matriz general del Plan de Desarrollo, que constituye la base técnica del presente informe de seguimiento y permite evaluar con precisión el cumplimiento de metas y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)

Los resultados aquí expuestos muestran los avances a corte marzo de 2026 del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027. Hay que hacer dos aclaraciones:

1. Los resultados están revisados y cotejados por los miembros de la Unidad de Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación, por lo tanto, tienen una validez metodológica ya que pasaron por la ruta de solicitud a las dependencias, revisión, análisis y posterior inclusión en la matriz general. Se elaboraron actas de revisión y aprobación de los resultados de los Planes de Acción de las dependencias, en el marco de mesas de trabajo de las comisiones operativas tal y como están consignadas en el Acuerdo 139 de 2024.
2. Se presenta la información en dos contextos, una es lo programado de las metas producto, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas para la vigencia 2024 y su respectivo avance hasta la fecha (Plan de Acción); y la otra, es el alcanzado teniendo la cuenta lo programado para el Cuatrienio 2024 – 2027 (Plan de Desarrollo).



- Para un control de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo y en consecuencia con los criterios de Presupuesto, Población Beneficiada, Impacto social y estar en Programa de Gobierno, se presentará un avance con ponderación. La cual es importante a la hora de validar el logro de los productos que suponen un mayor impacto en la sociedad cartagenera y que dejará una huella para el mediano y largo plazo. Técnicamente hablando, estas metas son las que articuladamente impactaran en los indicadores de Resultado o Bienestar.

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman los parámetros de la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo, Líneas estratégicas, Componentes Impulsores y Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, pero cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para el año. **En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el primer trimestre:**

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	Rango de Seguimiento	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%	22,51% - 25%	45,1% - 50%	67,51% - 75%	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%	18,76% - 22,5%	37,51% - 45%	56,26% - 67,5%	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%	12,51% - 18,75%	25,1% - 37,5%	37,51% - 56,25%	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%	6,26% - 12,5%	12,51% - 25%	18,76% - 37,5%	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%	0% - 6,25%	0% - 12,5%	0% - 18,75%	0% - 25%

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la **Tabla de Eficacia Plan de Desarrollo distrital 2024 – 2027.**



La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDD 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2025) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio 2026 (Meta producto acumulada marzo 2026 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2026). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2026 son la base del seguimiento para la vigencia en curso tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de cada Programa, este junto con los demás Programas que constituyen el Componente Impulsor de Avance, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Componentes Impulsores.

Con los resultados promedio de los respectivos Componentes Impulsores, se promedian todos ellos y se obtiene el de las Línea Estratégicas, y con los cálculos de estas últimas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027. Para el periodo de corte marzo de 2026, el avance parcial teniendo la cuenta lo esperado para el cuatrienio (80,2%), el resultado fue de **52,3%** el cual lo ubica en el rango ajustado de Eficacia Medio. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo de 2026.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2026	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2026*
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	72,13% o más.	52,32%	MEDIO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	55,36% - 72,12%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	40,1% - 55,35%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	24% - 40,0%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	23,99%		



Comparativo con el corte de diciembre 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 31 de diciembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE DICIEMBRE 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	48,49%	MUY ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Comparativo con el corte de septiembre 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 15 de septiembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE 15 DE SEPTIEMBRE
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	38,42%	ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Comparativo con el corte de junio 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo junio 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	45,05% o más.	31,3%	MEDIO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	35,03% - 45,04%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	25,1% - 35,02%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,99% - 25%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,98%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Comparativo con el corte de marzo 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	43,95% o más.	23,95%	BAJO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,07% - 43,94%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,64% - 34,06%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,77% - 24,63%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,76%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

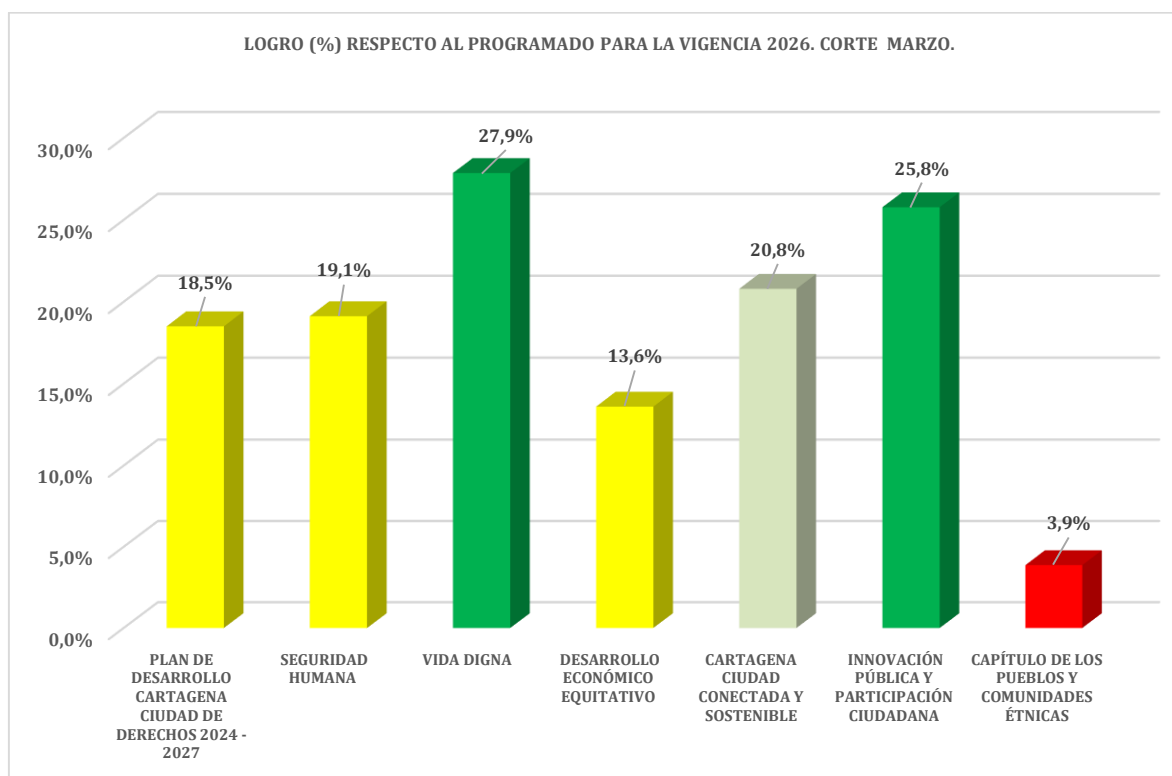
NOTA: Para cada Programa, Componente Impulsor y Línea estratégica, se observará que estos están semaforizados, es decir, ya tendrán los colores que identifican su respectivo avance según los rangos de eficacia tal y como se observa en el cuadro anterior



5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA MARZO 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia marzo de 2026.

Los resultados del Plan de Acción 2026, en relación con lo programado para la vigencia muestran un avance general del 18,5% (que lo categoriza en Medio) a corte marzo 2026, lo que indica que aún se encuentra en una etapa media - alta de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control, se observa que la Línea Estratégica con mayor cumplimiento fue la de Innovación Pública y Participación Ciudadana, con un 25,8% y el de mayor avance en la vigencia fue Vida Digna con el 27,9%, ambos con sobresaliente. Seguida por Ciudad Conectada alcanzó el 20,8%, en categoría de Aceptable, junto con la línea de Seguridad Humana (19,1%) y Desarrollo Económico en categoría de Medio. Por último, el Capítulo Étnico presentó un cumplimiento del 3,9%, ubicándose con el menor desempeño. Estos resultados reflejan mucho avance respecto a las dificultades comunes del primer semestre de la vigencia en curso.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio marzo 2026.

El esperado acumulado para el corte marzo de 2026 del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 -2027, se situó programáticamente por el promedio total de Meta Productos, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas en 52,32%, consecuentemente, el avance total acumulado del Plan de Desarrollo para el periodo de corte de 1 de enero a 30 marzo de la presente vigencia fue de 3,83%, lo cual lo ubica en la tabla de Eficacia en el rango Medio, con una diferencia de 4,01% al proyectado esperado para cada trimestre de 2025 (7,93%), por lo tanto, se encuentra en déficit programático mínimo.

ESPERADO A DICIEMBRE 2026	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	ACUMULADO MARZO 2026
31,73%	80,2%	52,3%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

ESPERADO PARCIAL POR TRIMESTRE 2026	7,93%
AVANCE ENERO - MARZO 2026	3,83%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE ENERO - MARZO 2026	-4,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al finalizar el primer semestre del año 2026, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027” presentó un avance acumulado del 52,3% frente a la meta total del cuatrienio. Aunque en la programación anual se proyectaba alcanzar el 56,42% al corte de 30 de marzo de 2026. Este resultado refleja un inicio de año con ejecución baja.

La línea estratégica de Seguridad Humana alcanzó un avance acumulado del 55,5% respecto al cuatrienio, lo cual representó uno de los desempeños más altos entre los componentes del Plan de Desarrollo. Esta ejecución reflejó una adecuada implementación de intervenciones en protección de derechos fundamentales, prevención de violencias y fortalecimiento de la convivencia.



En el caso de la línea Vida Digna, el comportamiento fue especialmente favorable. Presentó un avance acumulado del 56% frente al cuatrienio, superando a todos los demás componentes al cumplir el 27,9% de la meta programada para el año, reflejando un impulso significativo en la ejecución de programas en Educación, Recreación y Deportes y Cultura y Patrimonio.

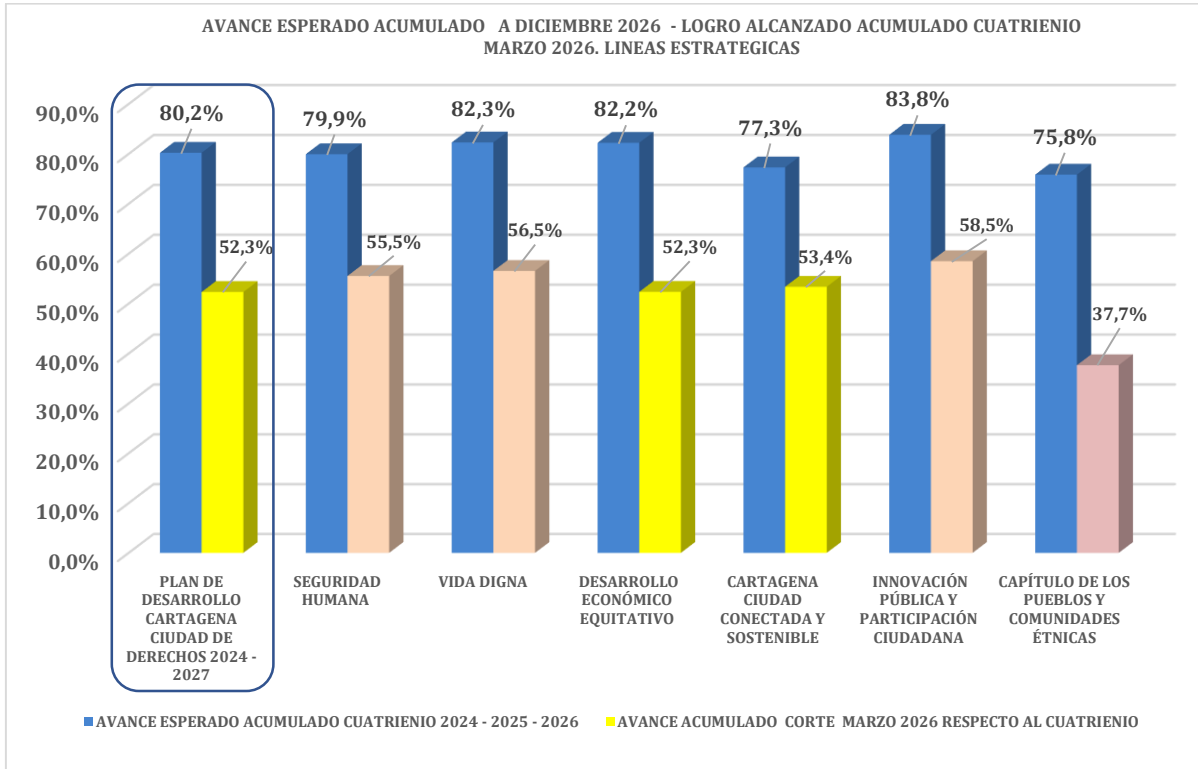
La línea de Desarrollo Económico Equitativo acumuló un avance del 52,3% al corte de 30 de marzo de 2026, ligeramente por debajo de otras áreas. Aunque superó el avance del corte anterior. A pesar del progreso, la ejecución aún reflejó dificultades, considerando la importancia estratégica de este componente en el fomento del empleo, el emprendimiento y la inclusión económica.

Por su parte, la línea Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible registró un avance acumulado de 53,4%, con un cumplimiento del 20,8% respecto a lo programado para la vigencia. Esta línea, relacionada con infraestructura, movilidad, sostenibilidad ambiental y servicios públicos, mostró el mayor dinamismo del semestre, lo que representó una aceleración significativa frente a trimestres anteriores.

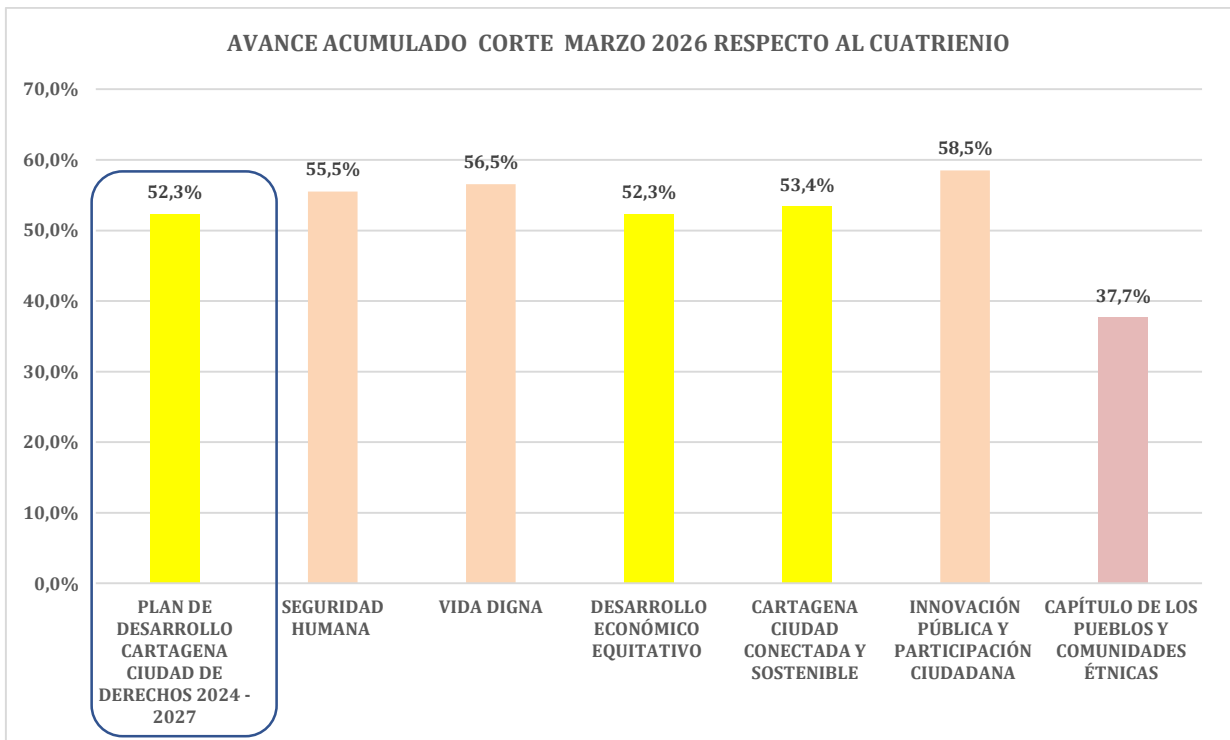
La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un avance acumulado del 58,5% al corte de 30 de marzo, con un cumplimiento del 25,8% de la meta del año. Este fue uno de los desempeños más destacados en el periodo reciente. El avance respondió a la puesta en marcha de iniciativas en gobierno abierto, digitalización y fortalecimiento de la democracia participativa.

El componente más crítico continuó siendo el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas, que alcanzó un avance acumulado de apenas 37,7% frente al cuatrienio, a pesar de un crecimiento del 3,9% en el primer trimestre, lo que reflejó una desmejora en la ejecución reciente respecto al corte de diciembre de 2025, esto muestra que aún persisten brechas importantes que podrían estar asociadas a dificultades estructurales en la formulación y gestión de proyectos para estas poblaciones.

Al analizar el conjunto de las líneas estratégicas, se observó un mejor comportamiento en aquellas orientadas al componente social: Innovación Pública, Vida Digna y Seguridad Humana, que mostraron avances sostenidos y altos niveles de ejecución trimestral. En contraste, el rezago persistió en el componente étnico y, en menor medida, en el desarrollo económico.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



A corte de marzo de 2026, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027” alcanzó un avance acumulado ponderado del 49,7% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, superando el 45,2% a diciembre de 2025. Este resultado evidenció una continuidad en la ejecución de los programas y proyectos estratégicos del Distrito, reflejando una consolidación progresiva de las acciones orientadas al cumplimiento de las metas del cuatrienio.

La línea estratégica de Seguridad Humana registró un avance acumulado de 52,1%. Este comportamiento confirmó la continuidad de las acciones institucionales dirigidas a la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias y el fortalecimiento de entornos seguros para la ciudadanía.

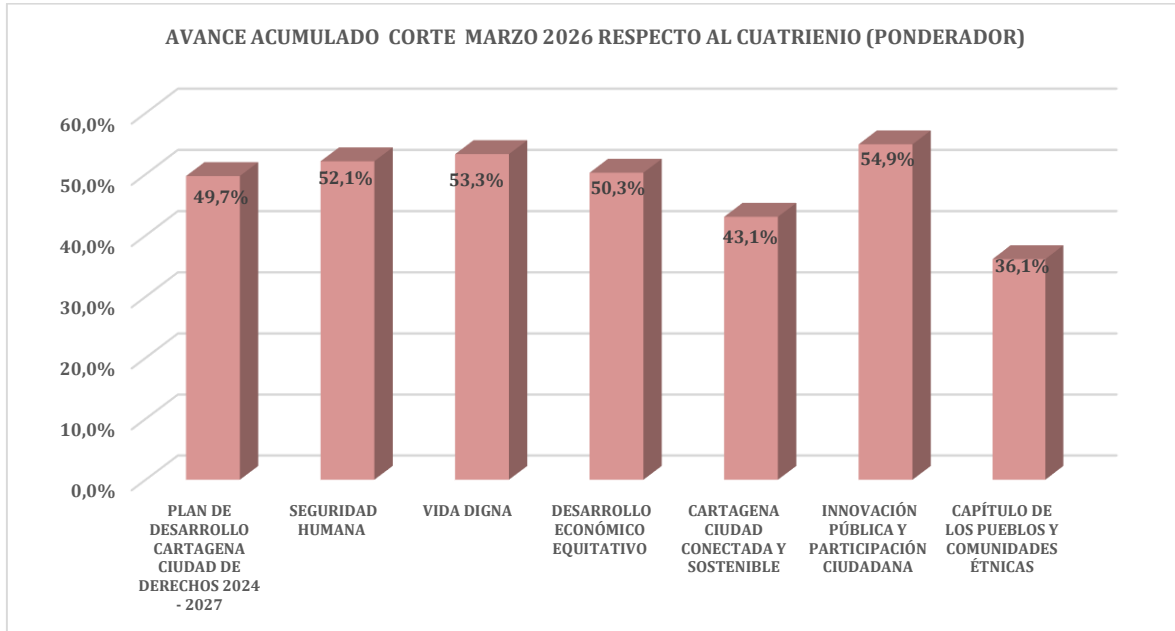
Por su parte, la línea de Vida Digna presentó uno de los mejores desempeños del periodo, alcanzando un avance de 53,3% frente a 48,1% de diciembre de 2025. Este resultado consolidó su papel como uno de los principales pilares sociales del plan, con avances importantes en salud, educación, vivienda, protección social y atención a las poblaciones más vulnerables.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo reportó un avance acumulado de 50,3%, superando ligeramente el 48,0% mostrado como acumulado a diciembre de 2025. Aunque el resultado mostró una evolución positiva, persisten desafíos asociados a la generación de empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y la reducción de las brechas económicas en el Distrito.

En el caso de Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, el avance alcanzó 43,1%, superior al 37,1% a diciembre de 2025. Este comportamiento reflejó mejoras en la ejecución de proyectos relacionados con infraestructura urbana, movilidad sostenible, servicios públicos y sostenibilidad ambiental, evidenciando una recuperación progresiva frente a los rezagos iniciales.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mantuvo un desempeño favorable, alcanzando un avance de 54,9%. Este resultado evidenció avances significativos en modernización institucional, transformación digital, fortalecimiento de la gestión pública y ampliación de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas registró un avance acumulado de 36,1%, superando el 33,0% de diciembre de 2025. Aunque el resultado mostró una evolución positiva, este componente continúa representando uno de los mayores retos del Plan de Desarrollo, debido a las persistentes barreras para garantizar una inclusión efectiva y equitativa de las comunidades étnicas dentro del desarrollo distrital.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana

Se centra en cinco impulsores: Seguridad Ciudadana y Orden Público, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, Salud Pública y Aseguramiento, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria, los cuales se desarrollarán considerando un enfoque territorial.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un avance del 55,5% al 30 de marzo de 2026, con respecto a la meta proyectada para el cuatrienio. Este resultado refleja un crecimiento significativo frente al 52,3% alcanzado en diciembre de 2025, con un incremento de 3,5 puntos porcentuales. Según los criterios del tablero de control, este avance ubica el desempeño general de la línea en un nivel de eficacia "Alto". Aunque el crecimiento es positivo, se mantiene la brecha frente al cumplimiento esperado del 79,9%, lo que indica la necesidad de mantener el ritmo de ejecución y ajustar estrategias para cerrar la distancia con la meta final al cierre del cuatrienio.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD HUMANA COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE MARZO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE MARZO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
SEGURIDAD HUMANA	79,9%	55,5%	52,0%
Seguridad Ciudadana y Orden Público	88,2%	65,5%	64,1%
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	79,1%	55,7%	51,6%
Salud Pública y Aseguramiento	70,3%	47,1%	43,8%
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	91,4%	68,8%	62,9%
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	79,6%	50,3%	46,8%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana evidenció un avance sostenido entre el 31 de diciembre de 2025 y el corte del 30 de marzo de 2026, al pasar de un cumplimiento del 52,0% al 55,5% respecto a la meta esperada del cuatrienio, establecida en 79,9%. Este incremento de 3,5 puntos porcentuales reflejó la continuidad en la ejecución de las intervenciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, promover la paz y los derechos humanos, ampliar la cobertura en salud, garantizar la atención integral a poblaciones vulnerables y avanzar en la superación de la pobreza extrema y la soberanía alimentaria. Aunque la línea estratégica permaneció por debajo de la meta proyectada, el comportamiento registrado evidenció una consolidación progresiva de las acciones institucionales y una dinámica positiva de implementación.



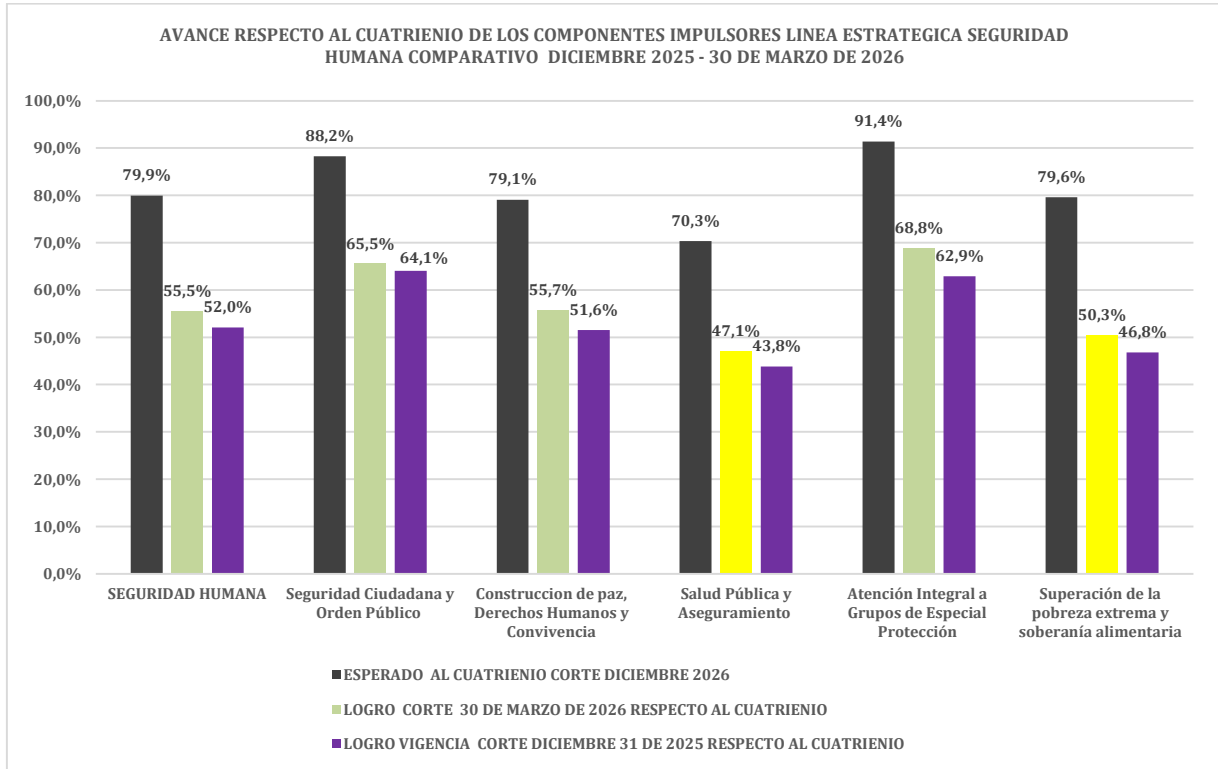
El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público alcanzó un avance del 65,5% a marzo de 2026, frente al 64,1% registrado al cierre de diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 1,4 puntos porcentuales. Este componente continuó posicionándose como uno de los de mayor desempeño dentro de la línea estratégica, reflejando avances importantes en prevención del delito, fortalecimiento de la convivencia y articulación institucional para el control del orden público.

El componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia registró un avance acumulado del 55,7%, superior al 51,6% alcanzado en diciembre de 2025, lo que significó una variación positiva de 4,1 puntos porcentuales. Este comportamiento evidenció avances continuos en las estrategias orientadas a la reconciliación, la promoción de la convivencia pacífica y la garantía de derechos humanos.

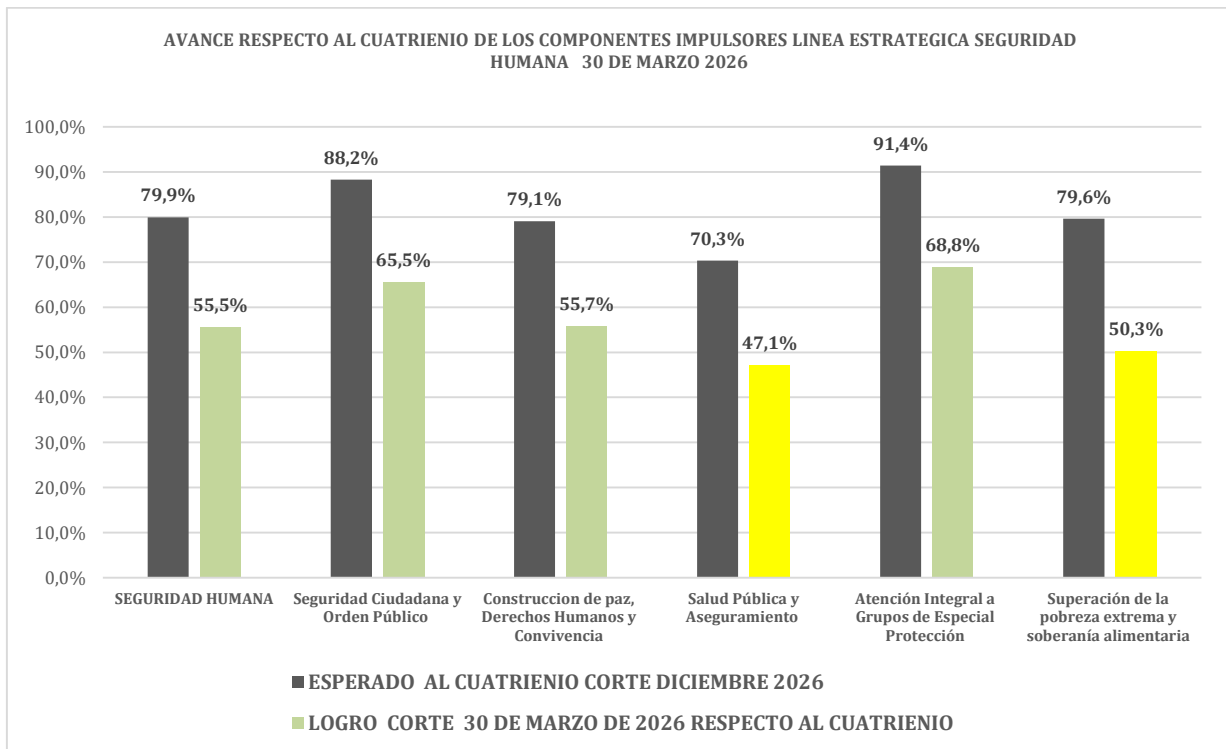
En cuanto al componente de Salud Pública y Aseguramiento, el avance alcanzó 47,1% a corte de marzo de 2026, frente al 43,8% obtenido al cierre de diciembre de 2025, reflejando un crecimiento de 3,3 puntos porcentuales. Este desempeño mostró avances en cobertura, promoción y prevención en salud, así como en las acciones de aseguramiento de la población.

El componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección presentó uno de los desempeños más destacados de la línea estratégica, al alcanzar un avance acumulado del 68,8%, superando el 62,9% registrado en diciembre de 2025. Este incremento de 5,9 puntos porcentuales evidenció avances significativos en la atención y protección de poblaciones vulnerables, así como en el fortalecimiento de la oferta institucional y la articulación intersectorial.

Finalmente, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria alcanzó un avance del 50,3%, frente al 46,8% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un aumento de 3,5 puntos porcentuales. Este resultado reflejó una continuidad en las estrategias orientadas a la seguridad alimentaria, la inclusión productiva y la mejora de las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE MARZO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	2,5%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	12,1%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	34,3%	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	37,7%	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
CEMENTERIOS	33,1%	SECRETARÍA GENERAL
IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	36,4%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

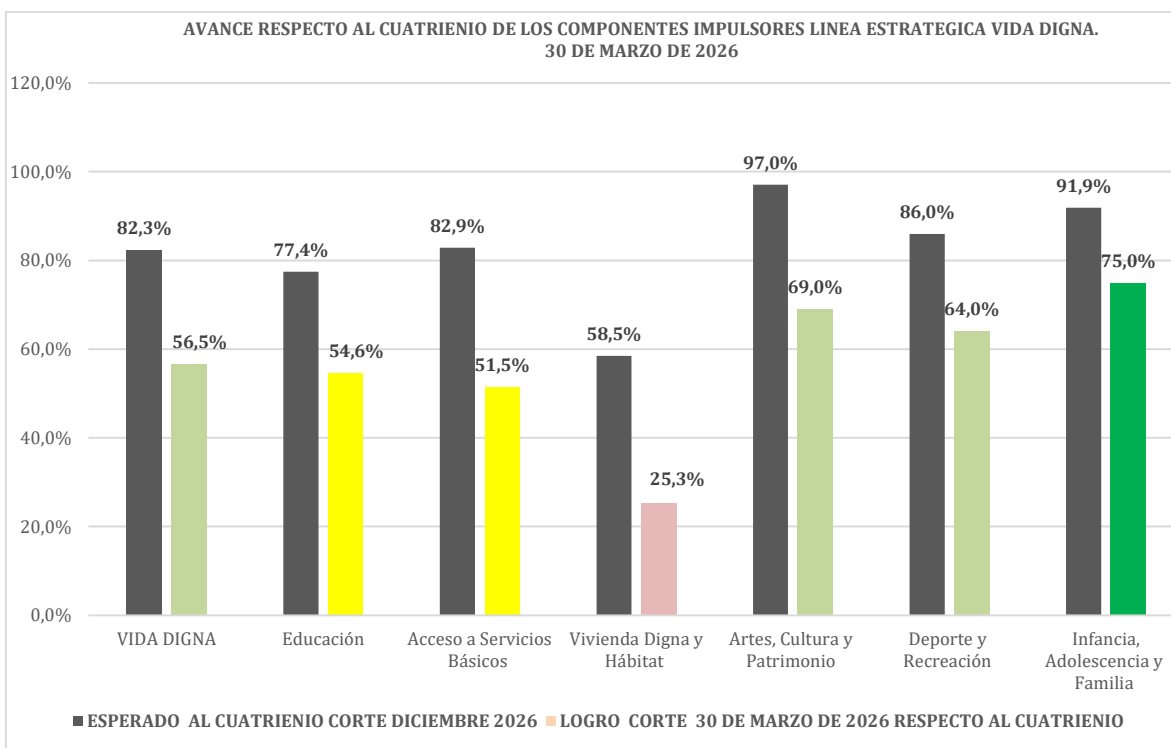


5.4 Línea Estratégica Vida Digna

Esta línea estratégica está conformada por seis impulsores de avance, cuyo objetivo es reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad. Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la cultura, artes y patrimonio y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA VIDA DIGNA COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE MARZO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE MARZO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	82,3%	56,5%	51,3%
Educación	77,4%	54,6%	50,6%
Acceso a Servicios Básicos	82,9%	51,5%	37,0%
Vivienda Digna y Hábitat	58,5%	25,3%	24,0%
Artes, Cultura y Patrimonio	97,0%	69,0%	67,9%
Deporte y Recreación	86,0%	64,0%	58,1%
Infancia, Adolescencia y Familia	91,9%	75,0%	70,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



El resultado de la línea estratégica Vida Digna continuó destacándose frente a otras líneas del Plan de Desarrollo. Con corte al 30 de marzo de 2026, esta línea alcanzó un avance acumulado del 56,5% respecto al cuatrienio, superando el 51,3% registrado al 31 de diciembre de 2025. Este incremento de 5,2 puntos porcentuales evidenció una dinámica positiva y sostenida en la ejecución de los programas y proyectos asociados a esta línea estratégica. Asimismo, el nivel de cumplimiento frente a lo esperado para el periodo se ubicó en 82,3%, reflejando un comportamiento favorable en términos de avance programático.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, Infancia, Adolescencia y Familia, Artes, Cultura y Patrimonio y Deporte y Recreación continuaron consolidándose como los de mejor desempeño. El componente Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un avance acumulado del 75,0% a marzo de 2026, superando el 70,1% registrado en diciembre de 2025. Con un nivel de cumplimiento del 91,9%, este componente mantuvo su posición de liderazgo gracias a la continuidad de programas de atención integral, protección y fortalecimiento familiar.

El componente Artes, Cultura y Patrimonio registró un avance del 69,0%, superior al 67,9% alcanzado al cierre de 2025, consolidando un nivel de cumplimiento del 97,0%, el más alto entre todos los componentes de la línea. Este comportamiento evidenció la consolidación de procesos de formación artística, fortalecimiento cultural y promoción del patrimonio en los territorios.

De igual forma, el componente Deporte y Recreación alcanzó un avance acumulado del 64,0%, mejorando frente al 58,1% registrado en diciembre de 2025. El nivel de cumplimiento alcanzó el 86,0%, reflejando avances importantes en la promoción del deporte, la recreación y los hábitos de vida saludable.

En cuanto al componente Educación, se registró un avance del 54,6% a marzo de 2026, frente al 50,6% obtenido al cierre de 2025, alcanzando un cumplimiento del 77,4%. Este resultado mostró avances sostenidos en acciones relacionadas con cobertura, permanencia educativa y fortalecimiento institucional.

Por su parte, el componente Acceso a Servicios Básicos presentó un avance del 51,5%, evidenciando una mejora significativa frente al 37,0% alcanzado en diciembre de 2025. Con un nivel de cumplimiento del 82,9%, el componente mostró una recuperación importante en la ejecución de acciones orientadas al acceso y cobertura de servicios esenciales.

Finalmente, el componente Vivienda Digna y Hábitat registró un avance acumulado del 25,3%, ligeramente superior al 24,0% reportado al 31 de diciembre de 2025. No obstante, continuó presentando el menor nivel de cumplimiento relativo de la línea con 58,5%, reflejando persistentes limitaciones asociadas a la estructuración técnica y financiera de



proyectos, disponibilidad de suelo y restricciones normativas, factores que continuaron afectando el ritmo de ejecución del componente.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE MARZO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	11,0%	Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	8,7%	CORVIVIENDA
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33,4%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AULA GLOBAL	33,3%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	35,6%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDOS POR EL SUEÑO SUPERIOR	34,2%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MI CASA AVANZA	28,6%	CORVIVIENDA
MI CASA CON PROPIEDAD	31,4%	CORVIVIENDA
MI TERRITORIO EN ORDEN	32,3%	CORVIVIENDA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	37,9%	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES IDER

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico

Esta Línea Estratégica contiene unos impulsores de avance encaminados a disminuir las causas estructurales que generaban y mantenían contextos empobrecidos y desiguales. Uno de los impulsores de la Línea fue Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, el cual busca elevar el empleo a condiciones de dignidad y justicia para todas las poblaciones, así como fortalecer la participación laboral de las mujeres en el mercado laboral del distrito. Esta Línea también incluyó el impulsor Economía Popular y Emprendimiento, con estrategias orientadas al fortalecimiento de iniciativas económicas de poblaciones históricamente vulnerables, así como al apoyo a micro y pequeñas empresas.

Dentro de las Líneas Estratégicas del PDD, Desarrollo Económico fue la que presentó la mayor cantidad de Componentes Impulsores de Avance con logros programados clasificados en criterios aceptables y sobresalientes: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, Turismo Sostenible y Responsable, Economía Popular y Diversificación Económica.

En cuanto al avance acumulado en el cuatrienio, con corte 30 de marzo de 2026, la Línea Estratégica Desarrollo Económico alcanzó un 52,3%, lo cual fue considerado como un nivel de cumplimiento Medio respecto al periodo 2024–2027. Este resultado fue impulsado significativamente por los siguientes componentes:

- **Competitividad e Innovación:** 57,1%
- **Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales:** 65,3%
- **Diversificación Económica:** 62,4%

Mientras que los siguientes Componentes Impulsores crearon un sesgo que baja el cumplimiento acumulado del cuatrienio.

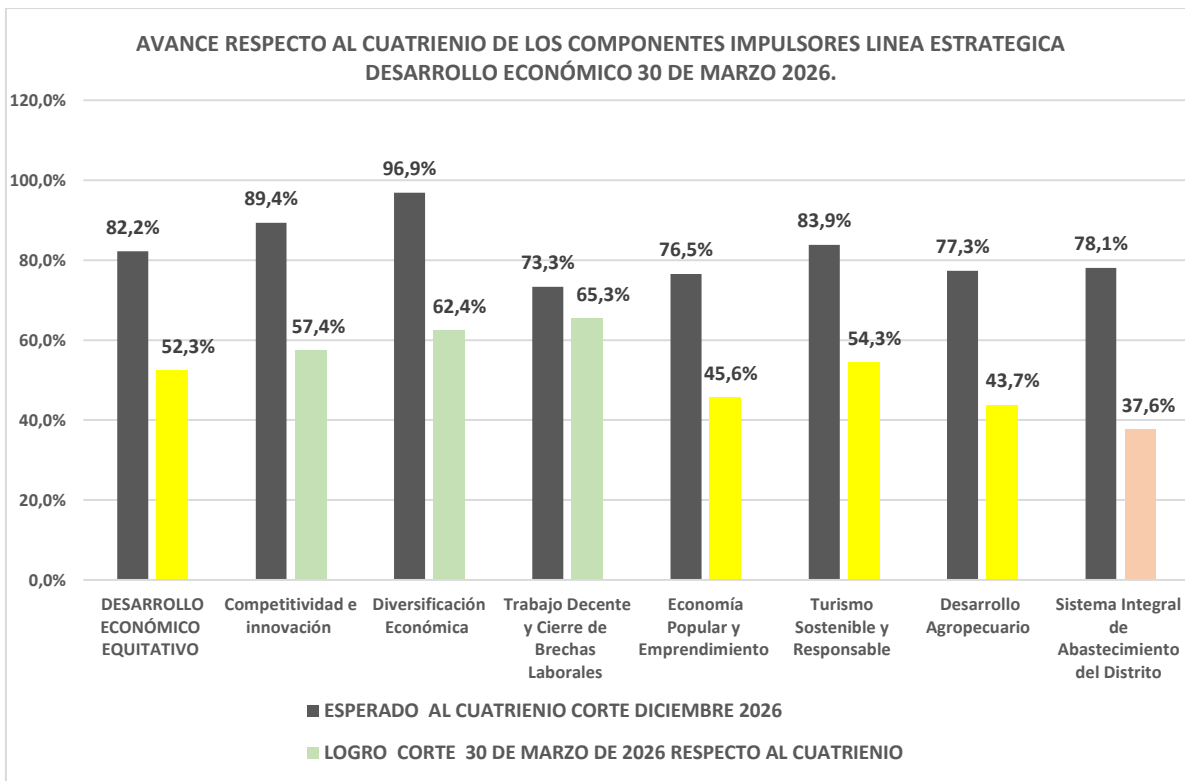
- **Desarrollo Agropecuario:** 43,7%
- **Economía Popular y Emprendimiento:** 45,6%
- **Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito:** 37%

No obstante, estos resultados reflejaron avances importantes en los distintos componentes estratégicos, consolidando el compromiso con una política económica orientada a la equidad, sostenibilidad e inclusión.



AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE MARZO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE MARZO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
DESARROLLO ECONOMICO EQUITATIVO	82,2%	52,3%	48,8%
Competitividad e innovación	89,4%	57,4%	59,1%
Diversificación Económica	96,9%	62,4%	59,0%
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	73,3%	65,3%	56,0%
Economía Popular y Emprendimiento	76,5%	45,6%	39,2%
Turismo Sostenible y Responsable	83,9%	54,3%	51,5%
Desarrollo Agropecuario	77,3%	43,7%	40,9%
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	78,1%	37,6%	36,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico

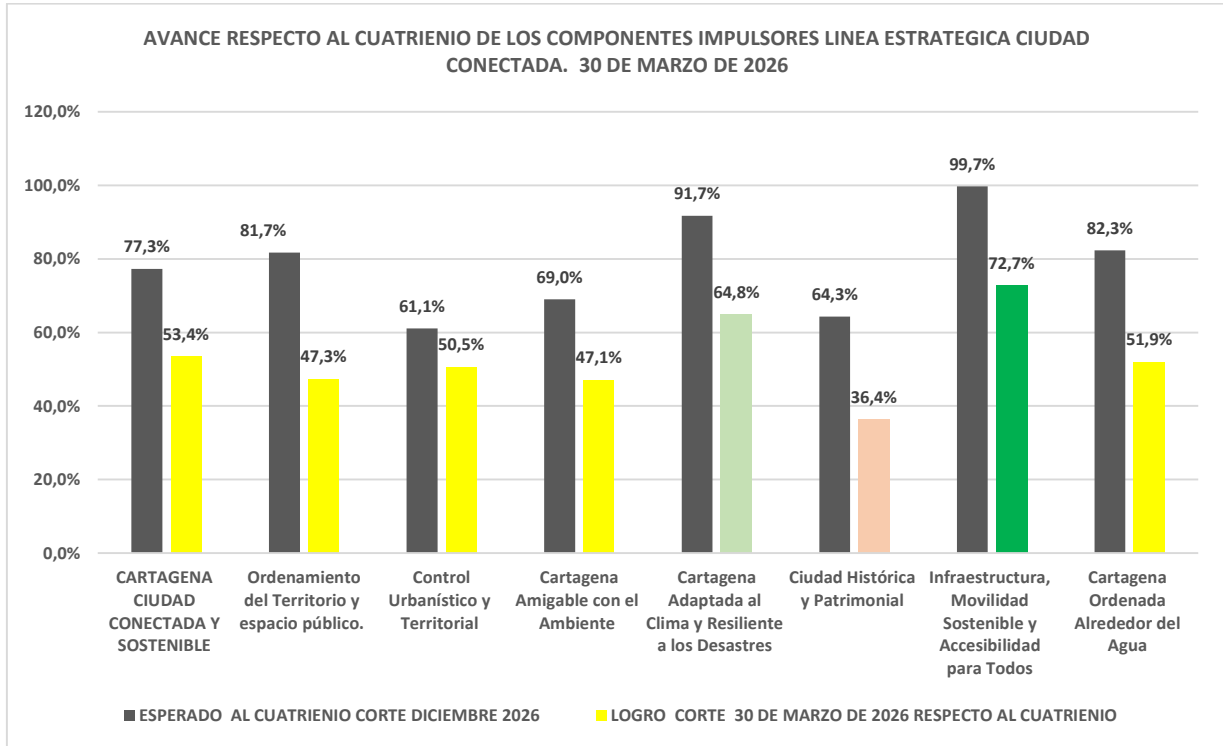
PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE MARZO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	30,1%	GEPM - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE HACIENDA
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	15,9%	SECRETARÍA GENERAL
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	31,8%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE HACIENDA
AVANZAMOS CON CAPACIDADES EMPRENDEDORAS	33,6%	SECRETARÍA DE HACIENDA - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE INFORMÁTICA
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO	35,2%	SECRETARÍA DE TURISMO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARTAGENA CIUDAD DE PESCADORES	35,8%	UMATA

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA CIUDAD CONECTADA. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE MARZO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE MARZO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
CARTAGENA CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	77,3%	53,4%	48,1%
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	81,7%	47,3%	45,7%
Control Urbanístico y Territorial	61,1%	50,5%	40,5%
Cartagena Amigable con el Ambiente	69,0%	47,1%	37,3%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	91,7%	64,8%	62,2%
Ciudad Histórica y Patrimonial	64,3%	36,4%	33,3%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	99,7%	72,7%	63,7%
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	82,3%	51,9%	51,9%
Integración Regional y Metropolitana	33,2%	16,5%	

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

La línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” tiene como propósito principal consolidar un territorio ordenado, accesible y en armonía con su entorno natural, promoviendo la proximidad entre la ciudadanía y los servicios esenciales, al tiempo que se refuerza la integración de la ciudad con su zona rural, los municipios vecinos, la región Caribe y el contexto internacional. Esta apuesta implica no solo el desarrollo de infraestructura y movilidad sostenible, sino también la conservación, restauración y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal, a través del establecimiento de corredores biológicos que favorezcan la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad. Asimismo, se prioriza el ordenamiento alrededor del agua y la adaptación de Cartagena al cambio climático.

A corte del 30 de marzo de 2026, la línea estratégica "Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible" presentó un avance acumulado del cuatrienio del 53,4%, superando limitadamente el resultado registrado en diciembre de 2025, que se ubicaba en 48,1%. Este crecimiento sostenido permite clasificar la línea dentro del rango de eficacia Medio, según los criterios de seguimiento y evaluación establecidos en el Plan de Desarrollo 2024–2027.

Este comportamiento positivo ha sido impulsado, principalmente, por el sólido desempeño de varios de sus componentes estratégicos. Entre ellos, se destaca el componente



“Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres”, que alcanzó un avance del 64,8%, frente al 62,2% reportado al cierre de 2025. Esta mejora reafirma su papel como una de las apuestas más relevantes dentro de la línea, con una alta incidencia sobre el resultado general, especialmente considerando su meta cuatrienal.

También resalta el avance del componente “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos”, que se ubicó en 72,7%, superando con creces el 63,7% registrado en el corte de diciembre 2025. Este desempeño reafirma su importancia como motor estructural para mejorar la calidad de vida urbana, la conectividad y la inclusión territorial en Cartagena.

Otro componente que mostró un comportamiento positivo fue “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua”, con avance a 51,9% a marzo 2026, igual cifra que en diciembre de 2025. Esto evidencia el precario fortalecimiento de las acciones enfocadas en el ordenamiento territorial asociado a cuerpos hídricos, consolidándose como una estrategia clave de sostenibilidad y mitigación del riesgo ambiental.

Por su parte, el componente “Ordenamiento del Territorio y Espacio Público” alcanzó un avance del 47,3%, frente al 45,7% del corte diciembre 2025. Esta evolución sostenida refleja una gestión activa en materia de planificación urbana y recuperación de espacios comunes, acercándose cada vez más a su meta establecida de 81,7% para diciembre de 2026.

No obstante, persisten componentes cuyo desempeño continúa siendo moderado o con rezagos importantes. El componente “Cartagena Amigable con el Ambiente”, aunque mejoró respecto al corte anterior (pasando de 37,3% a 47,1%), aún se encuentra por debajo de su meta cuatrienal a diciembre de 2026 del 69%, lo que indica la necesidad de fortalecer la ejecución de acciones ambientales estructurales.

El componente “Control Urbanístico y Territorial” también mostró progreso, con un avance del 50,5%. Sin embargo, debido a su bajo punto de partida (16,7% en diciembre 2024), se recomienda seguir impulsando acciones de control, regulación y formalización para consolidar su impacto territorial.

En el caso del componente “Ciudad Histórica y Patrimonial”, el avance fue más bajo, alcanzando un 36,4%. Aunque refleja una mejora, sigue siendo insuficiente frente a su meta del 64,3% a diciembre de 2026, lo cual evidencia la necesidad de mayor inversión y articulación institucional para garantizar la protección, revitalización y aprovechamiento del patrimonio histórico de Cartagena.

Finalmente, el componente “Integración Regional y Metropolitana” continúa sin registrar avances significativos (16,5%) para marzo 2026, ya que no se programó inicialmente, lo cual constituye una alerta crítica dentro del conjunto de esta línea estratégica. Pero se



evidencian logros notables ejecutados por la Secretaría de Planeación. Esto posibilita el fortalecer los vínculos funcionales con el entorno regional, el desarrollo de la movilidad intermunicipal, y fomenta los procesos de articulación metropolitana fundamentales para el crecimiento ordenado y equitativo del Distrito.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE MARZO 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	22,7%	GEPM (GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD)
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	26,4%	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - DATT- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - ESCUELA TALLER ETCAR - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA GENERAL
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	20,3%	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - IDER SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	19,5%	VALORIZACIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	22,0%	EPA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - EDURBE
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	36,7%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PROTECCIÓN COSTERA	36,6%	VALORIZACIÓN
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	29,4%	UMATA
PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	39,5%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - EPA

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

La línea Innovación pública y participación ciudadana, busca promover un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de fortalecimiento institucional, innovación administrativa, finanzas públicas sólidas y la



aplicación de herramientas de innovación pública en la toma de decisiones del Distrito, con un entorno normativo que estimule y facilite la generación de alternativas y soluciones viables a retos públicos, así como la transformación de lo público y de la sociedad civil a través de la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial y paz.

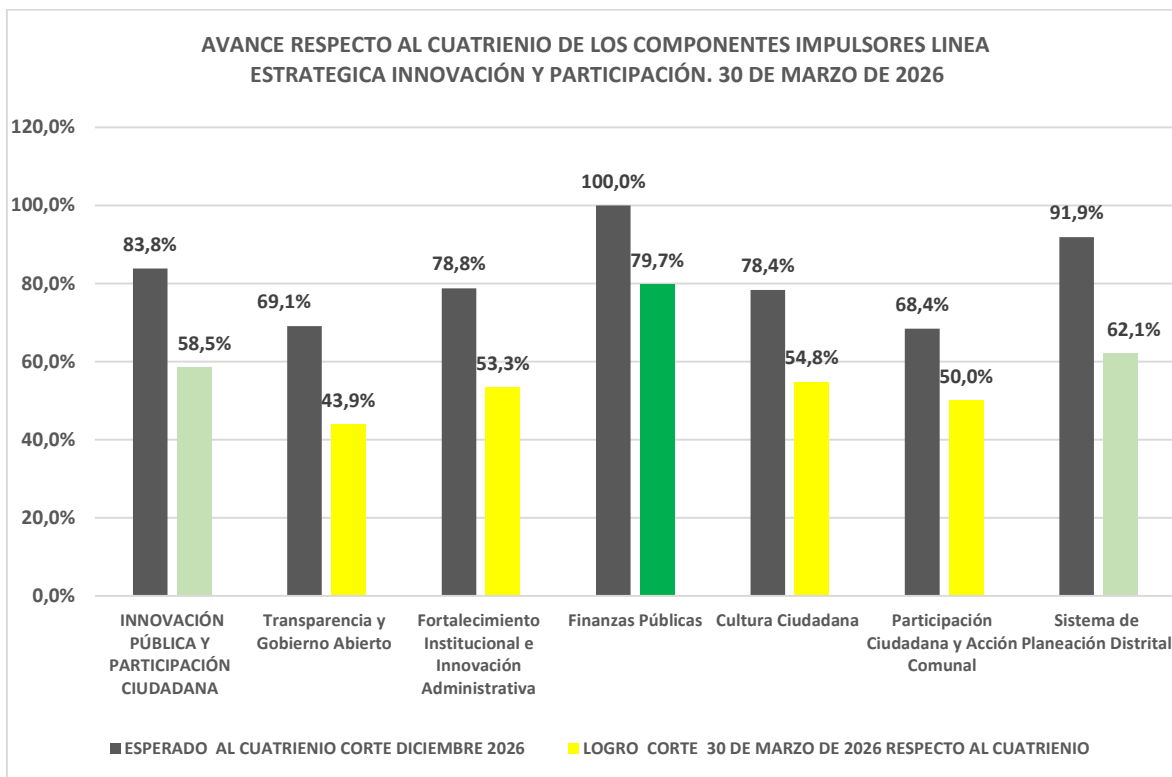
AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE MARZO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE MARZO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83,8%	58,5%	54,5%
Transparencia y Gobierno Abierto	69,1%	43,9%	40,6%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	78,8%	53,3%	46,7%
Finanzas Públicas	100,0%	79,7%	77,7%
Cultura Ciudadana	78,4%	54,8%	52,3%
Participación Ciudadana y Acción Comunal	68,4%	50,0%	46,8%
Sistema de Planeación Distrital	91,9%	62,1%	56,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

La Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana muestra un avance acumulado del 58,5% a corte de marzo 2026, frente a una meta esperada de 83,8% para el cuatrienio. Este resultado representa un progreso significativo en comparación con el 54,5% alcanzado en diciembre de 2025, lo que evidencia un ritmo de ejecución en aumento y el compromiso institucional de la administración distrital con la mejora de la gestión pública y la participación ciudadana.

Entre los componentes impulsores de avance, los más destacados en este corte son Finanzas Públicas, que alcanzó un 79,7%, y Sistema de Planeación Distrital, con un 62,1%, ambos por encima del promedio de la línea. Estos resultados reflejan una gestión eficaz en el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y la promoción de comportamientos ciudadanos que favorecen la convivencia y el respeto por lo público. Otros impulsores con avances relevantes incluyen el Cultura Ciudadana (54,8%) y el Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa (53,3%).

Por otro lado, los componentes con menores niveles de avance fueron Participación Ciudadana y Acción Comunal, que, aunque mejoró levemente, se ubica en 50%, y Transparencia y Gobierno Abierto. Estos resultados plantean la necesidad de redoblar esfuerzos para dinamizar estos componentes clave en la garantía de derechos democráticos, la rendición de cuentas y el involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE MARZO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	11,7%	SECRETARÍA GENERAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO - Oficina Asesora de Control Interno
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	26,0%	DATT
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	26,9%	Instituto Distrital de Acción Comunal
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	38,8%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

El Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027" establece como eje fundamental el reconocimiento y la valorización de la diversidad étnica y cultural del Distrito, integrando este principio en todas las áreas de gestión pública: desde la educación y la salud, hasta la planeación territorial, la infraestructura, los servicios básicos y la garantía de derechos humanos. En este marco, la administración distrital ha impulsado una articulación institucional orientada a que las políticas públicas respondan de manera pertinente y diferenciada a las realidades de los pueblos étnicos que habitan Cartagena.

Con un enfoque de inclusión y justicia social, se prioriza no solo la equidad, sino también la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Este compromiso se manifiesta especialmente en el Capítulo de Pueblos y Comunidades Étnicas, el cual está dirigido a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas (Kankuamos, Inga y Zenúes), promoviendo su autonomía, la mejora de sus condiciones de vida y el respeto a su cosmovisión a través de acciones concertadas dentro de la gestión del desarrollo integral.

Este capítulo representa un avance significativo en los procesos de planeación con enfoque diferencial, siendo reconocido a nivel nacional como una apuesta innovadora para la inclusión de sectores históricamente excluidos. Durante el primer año de implementación del Plan de Desarrollo, las dependencias distritales centraron sus esfuerzos en adquirir capacidades técnicas y conceptuales, así como en la formulación de los instrumentos necesarios para ejecutar eficazmente las metas planteadas para el cuatrienio.

Sin embargo, el seguimiento realizado hasta el 30 de marzo de 2026 evidenció que este capítulo presentó el desempeño más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas del plan. Este resultado se relaciona con los antecedentes del plan anterior, "Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2024", donde los programas orientados a pueblos étnicos alcanzaron unos cumplimientos clasificados en estado crítico en términos de eficacia.

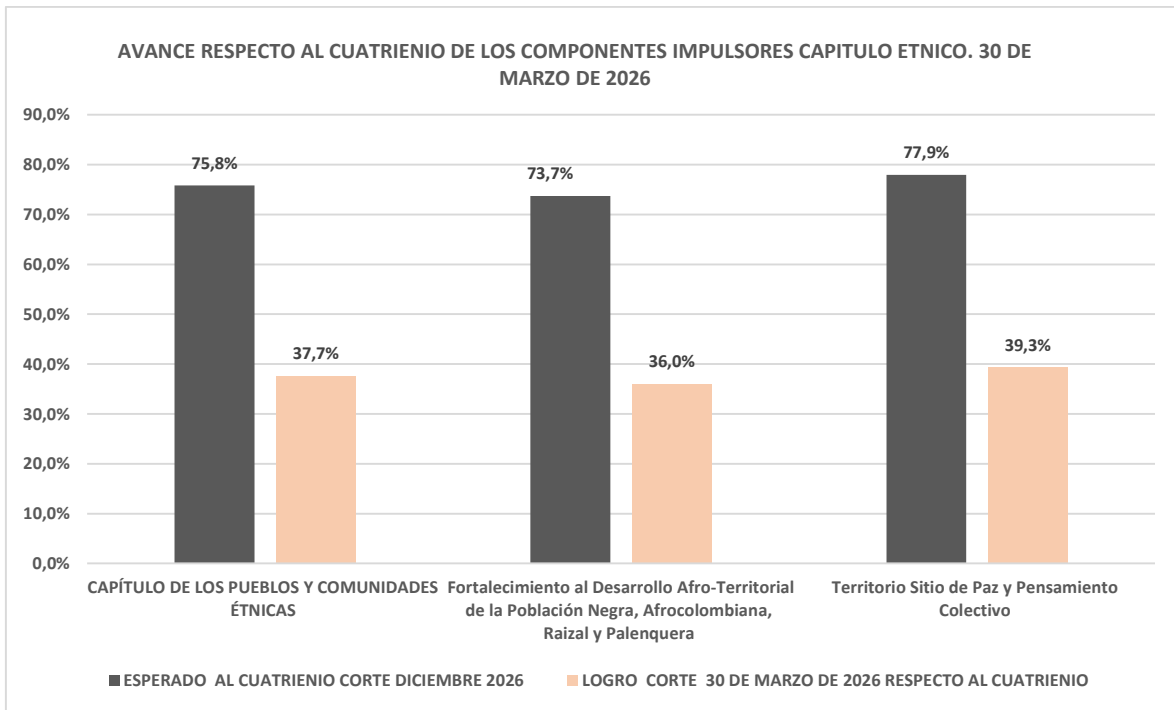
A pesar de este panorama inicial, se identificó una mejora sustancial entre diciembre de 2024 y el último corte de 2025, con un aumento del avance al 36,2%, reflejando un esfuerzo por acelerar la ejecución de acciones en el Programa Territorio como Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo. Para marzo de 2026, el avance fue mínimo con un acumulado cuatrienio de 37,7%.



AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE MARZO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE MARZO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	75,8%	37,7%	36,2%
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	73,7%	36,0%	35,2%
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	77,9%	39,3%	37,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Observando la siguiente gráfica, se evidencia como los esperados para el año 2026 se localizan en niveles muy superiores a los parcialmente alcanzado a corte marzo de 2026. Para la actual vigencia, las articulaciones entre dependencias con ejecuciones de responsabilidad para estos Componentes Impulsores, estimaron una dinamización tenue de lo programado tanto en lo estructural como presupuestal para esta vigencia.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026